



TOWN OF ISLIP
Main St., Islip NY 11751

OLGA H. MURRAY
Town Clerk & Registrar

Requisitos Para Obtener La Licencia De Matrimonio En El Estado De Nueva York

Costo: \$40.00 (cuarenta dolares) en efectivo o un cheque personal o un money order, NO se aceptan tarjetas de credito tampoco tarjetas de debito

La licencia de matrimonio, una vez de ser otorgada, Puede casarse 24 horas mas tarde y vence en 60 dias

Documentos:

- Partida de Nacimiento O copia certificada (Partida de Nacimiento debe ser en original). Si la partida de nacimiento esta en espanol, debe ser traducida por un traductor certificado y debe ser notariada. (Debe traer la partida de nacimiento en espanol y la traduccion).
- Or Certificado de Naturalizacion.

ID:

- Una Identificacion: Puder ser Valida Licencia de conducir O una Identificacion de Motores y Vehiculos.
- Pasaporte que este valido o un documento de Imigracion.
- NOTA: Solo necesita una Identificacion.
- Documentos originales de Divorcio (si ha sido casado anteriorment). De cada divorcio que allan tenido en el pasado ya sea aqui o en otro pais.

Applicantes de edad 16 y 17:

- Partida de Nacimiento o copia certificada or Certificado de Naturalizacion.
- Un ID como se especifica en los recaudos anteriores.
- Los padres deben estar presente en el momento que se le otorge la licencia.
- Si uno de los padres no esta presente, necesita una carta notariada con su respectiva copia de identificacion.

Edades 14 y 15: Se require un document de la corte:

- Los otros recaudos son los mismos como se explica en los recaudos anteriores, como documentos para otorgar la licencia.

